

2026

Balance de Gestión Integral

Etapa 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Secretaría y Administración General Ministerio de Obras Públicas



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos de la Secretaría y Administración General Ministerio de Obras Públicas¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDE DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Jessica López Saffie, Ministra de Obras Públicas Danilo Núñez Izquierdo, Subsecretario de Obras Públicas	Jessica López Saffie, Ministra de Obras Públicas Danilo Núñez Izquierdo, Subsecretario de Obras Públicas

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Entregar información confiable, oportuna y precisa que permita facilitar la toma de decisiones de las Autoridades Ministeriales y generar políticas, lineamientos y directrices estratégicas para integrar transversalmente la gestión de los Servicios.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Se lideró el proceso de elaboración y articulación intersectorial del Plan de Infraestructura 2025 - 2055, coordinando actores públicos y privados, con el objeto de consolidar información estratégica de largo plazo en materia de conectividad, integración territorial, seguridad hídrica, habitabilidad y seguridad energética. Este instrumento permitió generar orientaciones y lineamientos estratégicos para apoyar la toma de decisiones ministeriales y fortalecer la gestión transversal de los Servicios dependientes.	

ACCIÓN 2
A nivel ministerial, se logró fortalecer el seguimiento de la inversión de los proyectos, mediante un panel

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

de seguimiento en versión móvil, que se especializa en proporcionar una visión más ejecutiva sobre el estado del Ministerio y la emisión de informes semanales de la ejecución presupuestaria de inversión del Ministerio, dirigidos a las Autoridades Ministeriales y regionales, a fin de que pudieran contar con información en tiempo real del estado de avance de las obras. La información proporcionada a través de estos instrumentos, permitió a las autoridades ministeriales, tomar decisiones en torno a la agilización de la inversión, que se tradujo en la ejecución del 89% del presupuesto vigente equivalente a \$MM 3.048.843 en inversión de todo el ministerio, como también, bajar en un 6% la cantidad de licitaciones desiertas al término del periodo, en comparación con la misma fecha del periodo anterior.

ACCIÓN 3

Por primera vez la Subsecretaría en su rol coordinador a nivel ministerial, lideró el levantamiento e integración de riesgos transversales reportados por los distintos Servicios dependientes y relacionados, consolidando la primera Matriz de Riesgos Estratégica Ministerial. A partir de la información entregada por los Servicios, la Subsecretaría generó un instrumento oficial que permitió identificar y priorizar los riesgos más críticos que pueden afectar el logro de los objetivos estratégicos. Esta matriz fortaleció la gobernanza institucional al entregar a las autoridades información consolidada, confiable y oportuna para facilitar la toma de decisiones. La Subsecretaría, en coordinación con la Dirección General de Obras Públicas, Dirección de Arquitectura, Dirección de Obras Portuarias, Dirección de Obras Hidráulicas y Dirección de Vialidad, desarrolló e incorporó metodologías para abordar las brechas estructurales, considerando perspectiva de género en la infraestructura pública.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Estas acciones contribuyeron directamente a transformar datos técnicos en instrumentos de gobernanza estratégica, asegurando que el Ministerio no solo ejecute obras, sino que lo haga bajo estándares de eficiencia, precisión, oportunidad y transparencia, permitiendo transformar la inversión sectorial en una política pública con visión de Estado, facilitando decisiones basadas en prioridades territoriales críticas, alineando el interés y accionar de todo el ministerio en un proyecto claro. Luego, también en la reducción de la incertidumbre en la gestión de contratos y proyectos, al asegurar que los recursos financieros se traduzcan en infraestructura real de forma eficiente y finalmente fortaleciendo la probidad y la transparencia, permitiendo que las autoridades cuenten con datos unificados para mejorar la disciplina institucional y la eficiencia administrativa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Coordinar e implementar políticas, planes y programas de desarrollo y gestión de personas, que apunten a mejorar el compromiso, identificación institucional, calidad de vida, bienestar, cuidado y seguridad de las personas del Ministerio, promoviendo en nuestro quehacer institucional la inclusión y equidad de género.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

El Ministerio robusteció su Sistema de Integridad y Prevención del Delito orientado directamente al cumplimiento de la función pública, mediante el establecimiento de una gobernanza sólida liderada por la Subsecretaría de Obras Públicas, definiendo normas claras y actualizadas, desarrolló capacitaciones continuas al personal, ejecutó auditorías, difundió canales de denuncias confiables e implementó planes y programas que propendieron al desarrollo integral de las personas, fortaleciendo el compromiso e identificación con la institución. Asimismo, se incorporó mediciones a los Convenios de Alta Dirección Pública de primer y segundo nivel jerárquico lo que permitió establecer acciones y criterios que aportaron a la probidad, transparencia y responsabilidad de las más altas autoridades del Ministerio.

**ACCIÓN 2**

Se destacan en materia de género, la ejecución de acciones tales como: elaboración de Orientaciones para efectuar procedimientos disciplinarios relativos a situaciones de violencia laboral, acoso laboral o acoso sexual, capacitación a fiscales para sustanciar procesos disciplinarios con perspectiva de género, formación de personas monitoras para la prevención de la violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar y la elaboración de Recomendaciones técnicas transversales para promover la participación femenina en los contratos de obra pública, cuyo objetivo fue abordar las brechas estructurales que dificultan la incorporación y permanencia de mujeres en la industria de la construcción y en la ejecución de obras públicas.

ACCIÓN 3

A través del aula virtual MOP, se otorgó acceso a la formación de 4.627 personas funcionarias del Ministerio de Obras Públicas, tanto en materias específicas derivadas de sus funciones, así como de conocimientos transversales a la administración del Estado. Esta herramienta ha optimizado los costos en capacitación, ampliando simultáneamente su alcance y la oportunidad de entrega de formación efectiva a las personas del ministerio.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones desarrolladas contribuyeron a fortalecer la gestión de personas desde una perspectiva integral, articulando modernización institucional, integridad pública, equidad de género y formación continua. El fortalecimiento del Sistema de Integridad permitió consolidar una cultura organizacional basada en la probidad y la responsabilidad institucional; las iniciativas en materia de género promovieron entornos laborales más seguros, inclusivos y respetuosos; y la consolidación del Aula Virtual amplió el acceso a capacitación, optimizando recursos y facilitando el desarrollo de competencias en los distintos Servicios. En su conjunto, estas medidas favorecieron el compromiso, la identificación institucional y el bienestar de las personas funcionarias, contribuyendo al cumplimiento del objetivo estratégico.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar la eficiencia de los recursos financieros, físicos, materiales y tecnológicos que permitan entregar servicios de calidad y mantener la continuidad operacional de los Servicios dependientes del Ministerio.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Se logró adjudicar el 86% del total de las licitaciones publicadas en el portal de Chile Compras de la Subsecretaría, aumentando un 16% respecto del año anterior. Se fortaleció la institucionalidad de la gestión de bienes mediante la elaboración del procedimiento de residuos y economía circular, procedimiento de baja de bienes con criterio de sustentabilidad, procedimiento de uso eficiente del papel y digitalización, el procedimiento de uso eficiente del agua a nivel nacional y un manual de compras incorporando aspectos normativos actualizados.

**ACCIÓN 2**

Se logró un importante proceso de modernización operativa mediante la renovación completa de los radios portátiles, reemplazando equipos que llevaban más de diez años en funcionamiento. A ello se sumó la adopción de un sistema digital de gestión de accesos basado en Outlook, lo que permitió mejorar significativamente el control, la coordinación y la trazabilidad de las operaciones. Asimismo, se desarrolló un proceso integral de actualización y regularización de activos que permitió abordar brechas históricas en materia de gestión patrimonial. Además, se logró renovar el 67% de la flota vehicular a nivel nacional, lo que generó una reducción del 87,5% en los costos de mantención, impactando directamente en la eficiencia presupuestaria del Servicio. Se avanzó en el proceso de modernización del edificio mediante la instalación de nuevos ascensores. Mientras que en remates se logró recaudar un total \$755 millones.

ACCIÓN 3

Se avanzó en la transformación digital del Servicio, mediante acciones orientadas a fortalecer el sistema de datos espaciales que organiza, estandariza y disponibiliza información geográfica, relacionada con la infraestructura pública. Entre otros avances, modernizamos las plataformas internas para gestionar documentos y mejorar la comunicación entre distintos sistemas, actualizamos el 77% de nuestros servidores, que permitió aumentar la capacidad de respuesta y la seguridad de la información que maneja el Ministerio, migramos nuestras plataformas internas a herramientas más estables y fáciles de usar y avanzamos en el cambio de todos los computadores para asegurar un funcionamiento más moderno y

confiable. Finalmente, reforzamos el mantenimiento de la red eléctrica y del generador del Centro de Datos, que permitió garantizar la continuidad operativa incluso ante fallas eléctricas.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Estas tres acciones representan una contribución directa y cuantificable al objetivo de eficiencia y continuidad operacional, ya que abordan la modernización de la infraestructura tecnológica y física crítica, la optimización de procesos administrativos internos y la transformación digital, soportando todas las operaciones de gestión del Ministerio de Obras Públicas. Se agilizó el flujo de los recursos públicos, permitiendo que se transformen en servicios y obras concretas. Estas acciones no solo reducen los costos operativos, sino que modernizan la gestión y calidad de bienes bajo estándares de eficiencia en los recursos físicos, tecnológicos y financieros, dando continuidad operacional al ministerio a nivel nacional, velando por la seguridad y trazabilidad de las operaciones a través de herramientas digitales, facilitando la interoperabilidad y la gestión documental, con instrumentos modernos, seguros y rápidos.

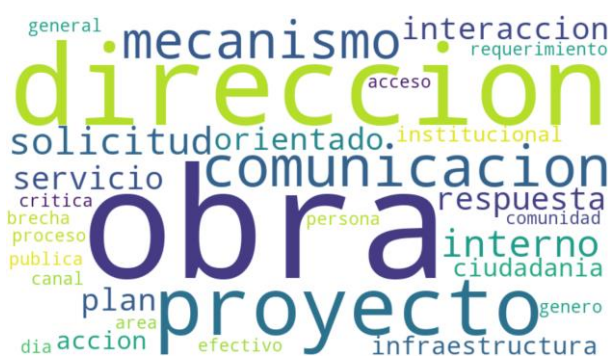
OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidar la comunicación del Ministerio con la ciudadanía, así como coordinar y difundir de manera inclusiva y con perspectiva de género, el quehacer de nuestra institución, a través de los diferentes canales de comunicación internos y externos.

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

Durante el periodo se fortaleció la gestión de solicitudes mediante la optimización de flujos internos, la estandarización de procesos y una mejor coordinación entre unidades. Estas medidas permitieron responder el 90,1% de los requerimientos de actores relevantes, alcanzando 1.960 respuestas, el mayor registro histórico del Servicio. En el canal de solicitudes generales se implementaron mecanismos de seguimiento más eficientes, logrando 116 interacciones con la comunidad y un 80% de respuestas en 10 días o menos. Asimismo, se mejoró la trazabilidad y priorización de solicitudes de transparencia, lo que permitió responder en 20 días hábiles y sin prórroga el 99,6% de los requerimientos, consolidando un desempeño destacado en acceso a la información pública, y por consiguiente, resultados satisfactorios respecto de nuestra interacción con la ciudadanía.



ACCIÓN 2

La Subsecretaría de Obras Públicas, desarrolló un plan participativo orientado a fortalecer capacidades internas y la generación de insumos para avanzar en la incorporación efectiva del enfoque de género en las etapas del ciclo de vida de los proyectos de infraestructura. Este plan contó con la participación de las personas encargadas de género y de las áreas de planificación, proyectos y construcción de la Dirección General de Obras Públicas; los Servicios ejecutores de Obras (Dirección de Obras Portuarias, Dirección de Vialidad, Dirección de Arquitectura y la Dirección de Aeropuertos) y la Dirección de Planeamiento. Se realizaron talleres, mesas de trabajo, seminarios y consultas ciudadanas en todas las regiones del país con un total de 1.186 participantes, que permitieron identificar brechas críticas, acciones de gestión y de largo plazo en torno a cuatro áreas temáticas fundamentales: cuidados y movilidad; clima y resiliencia; seguridad; e interseccionalidad.

ACCIÓN 3

La institución implementó el kit digital MOP, para facilitar el acceso a información clave, estandarizar contenidos y fortalecer los procesos de comunicación y gestión dentro del Servicio, así como con la ciudadanía. También, se posicionó públicamente el plan de infraestructura 2025 - 2055, empleando herramientas de socialización viral potentes. En el ámbito interno, la medición estratégica de visualizaciones en redes sociales de los proyectos de infraestructura en ejecución y proyectos futuros permitió acercar el avance de la obra pública a la ciudadanía, y recibir de esta, una comunicación más directa logrando comunicar de manera efectiva y cercana nuestro quehacer a través de mecanismos y herramientas institucionales destinadas a consolidar la comunicación con la ciudadanía.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Estas tres acciones representan el cumplimiento integral del objetivo, consolidando mecanismos institucionales permanentes de comunicación y retroalimentación, orientados a asegurar continuidad y sostenibilidad en la relación con la ciudadanía. El alto porcentaje de respuestas históricas, permiten consolidar la confianza con la ciudadanía, informar y rendir cuenta de manera oportuna y precisa, fortaleciendo el canal de comunicación externo con la ciudadanía.

Asimismo, las acciones contribuyen a que las comunicaciones sean inclusivas desde el diseño de obra, reconociendo brechas críticas, facilitando la difusión de los proyectos, que responden a las necesidades de todas las personas. Las interacciones en redes sociales permiten consolidar la comunicación con la ciudadanía, mediante una retroalimentación constante, transformando la comunicación unidireccional en un diálogo digital activo con la comunidad. Consolidando mecanismos institucionales permanentes de comunicación y retroalimentación, orientados a asegurar continuidad y sostenibilidad en la relación con la ciudadanía

